

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4991** *CONSTRUCCIONES BEAS DE GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 396 de 2009 a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Beas de Granada, Sociedad Limitada, habiéndose dictado con fecha 3 de marzo de 2010 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 238,96 euros, insolvencia que a todos los efectos se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 3 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100014759-1